



DRM. Oficio 083/2021

Diciembre 07 del 2021

**MTRO. BENJAMIN PEREZ LUNA**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**Presente:**

Por este medio reciba un cordial saludo, y la vez aprovecho la ocasión para dar respuesta a la observación echa por la dependencia a su digno cargo dentro de la auditoria a esta dirección según Oficio No. OIC/DAG/AUD-09/2021 en el cual nos solicita se solvente o justifique el motivo por el cual se benefició al productor con el apoyo de este programa, sin contar con el total de requisitos, en este caso identificación oficial vigente de la solicitud 201.

Siendo este error involuntario por la carga de trabajo, ya que se entregaron los 1,000 vales autorizados en 4 días y no fue posible revisar a detalle cada uno de los documentos entregados a esta dirección.

Por lo anterior esta dirección se compromete a revisar a tediosamente la documentación que sea entregada a esta dependencia en futuros programas.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando de usted a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

*[Handwritten Signature]*  
**ATENTAMENTE**  
N2-ELIMINADO 6

**C. FIDEL ESPARZA SALAZAR**  
**Director General de Desarrollo Rural Municipal**



**DESARROLLO RURAL**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

Cap.- Archivo

1515



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."